



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública numero 51 del catalogo, conocido como monte 51 pinar de Almazán, en cuartel B-Tranzón VIII, para aprovechamiento de madera de pino, 1.073 pinos pinaster cerrados con 709 metros cubicos de madera con corteza, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia. Ayuntamiento del Burgo de Osma.
 2. Domicilio Plaza Mayor, nº 1.
 3. Localidad y código postal. Almazán, 42200.
 4. Teléfono 975300461.
 5. Telefax 975 310 061.
 6. Correo electrónico. secretaria@burgosma.es.
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante. <http://www.almazan.es/>
 - d) Número de expediente: 773/2017.
2. *Objeto del contrato.* Aprovechamiento Maderable.
 - a) Tipo: Contrato administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: 1.073 pies de P. Pinaster en el Monte nº 51 del C.U.P denominado Pinar de Almazán.
3. *Tramitación y procedimiento.*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Adjudicación del Aprovechamiento Forestal mediante Subasta.
4. *Importe del contrato:* Tasación Global sin impuestos 16.661,50 €.
 - a) Importe total: 18.660,88 euros.
5. *Requisitos específicos del contratista.*
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los normales para este tipo de subasta.
6. *Presentación de las ofertas.*
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
 - b) Modalidad de presentación. Presencial o por correo certificado.

BOPSO-9-22012018



c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Almazán.
2. Domicilio. Plaza Mayor 1.
3. Localidad y código postal. Almazán 42200.
4. Dirección electrónica: secretaria@burgosma.es.
7. *Apertura de las ofertas.*

a) Dirección. Plaza Mayor 1.

b) Localidad y código postal. Almazán 42200.

c) Fecha y hora. Se indicará oportunamente a los licitadores.

Almazán, 13 de enero de 2018..– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

119

BOPSO-9-22012018